



RESOLUCIÓN N° 357 - 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2015

Expediente N° SO-19.159/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-341/2015 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Carlos Javier Vargas, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determinar que la designación del alumno será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término un (1) años, de acuerdo al Artículo 2° de la citada resolución.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 505, que el alumno Carlos Javier Vargas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 25 de agosto de 2015; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Sr. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-341/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 25 de agosto de 2015.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA